



ANTENA DE TELECOMUNICACIONES

FORMATO DE SOLICITUD DDUMA-AAT-020

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: _____

DIRECCION: _____ COLONIA: _____

CURP/RFC: _____ TEL: _____ E-MAIL: _____

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN: _____ LOTE: _____ MZA: _____ EDIFICIO/DEPTO: _____

ENTRE LAS CALLES _____ COLONIA: _____

CLAVE CATASTRAL: _____ SUPERFICIE DEL PREDIO: _____ M2

MARCAR CON UNA "X"

I. AUTO SOPORTADA	_____	II. ARRIOESTRADA	_____	III. MASTIL ARRIOESTRADO	_____	VI. FAST SITE	_____
V. REFRENDO ANUAL	_____	VI. REPARACION	_____	VII. DESMANTELAMIENTO	_____	VIII. DEMOLICION	_____

MOTIVO POR EL CUAL DESEA REALIZAR EL TRÁMITE

El ingreso de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de la normativa vigente.

EL/ LA QUE SUSCRIBE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS DATOS AQUÍ PROPORCIONADOS, SON VERDADEROS; ACEPTO QUE SOY EL DUEÑO DEL PREDIO DEL TRÁMITE SOLICITADO Y/O QUE TENGO LA FACULTAD Y AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO PARA REALIZAR EL TRÁMITE EN SU NOMBRE, EN CASO DE INCURRIR EN FALSEDAD ESTOY CONSCIENTE DE LAS SANCIONES ENUNCIADAS EN LA LEY Y EL REGLAMENTO DE LA LEY NÚMERO 823 QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL CÓDIGO NÚMERO 570 HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE COATZACOALCOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE VIGENTE, QUE SE PUEDAN APLICAR POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. LEÍ Y FUI INFORMADO(A) DE LOS MEDIOS DE REVISIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CORRESPONDIENTE Y ESTOY DE ACUERDO EN OTORGAR MIS DATOS PERSONALES PARA SU USO EN CUMPLIMIENTO A LOS ART. 2, 5, 6, 7 FRACC. III, DEL 9 AL 38 DE LA LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE VIGENTE.

Aviso de Privacidad

AUTORIZO EN FORMA EXPRESA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS
PERSONALES Y POR ELLO FIRMO DE CONFORMIDAD.

En caso de realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del Portal del Ayuntamiento:
<https://www.coatzacoalcos.gob.mx/>

LLENADO EXCLUSIVO POR LA DIRECCIÓN

No. DE EXPEDIENTE: _____

No. DE BOLETA DE PAGO: _____

FECHA DE ENTREGA: _____

OBSERVACIONES: _____

Recepción
Ventanilla Única



FICHA DEL TRÁMITE

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la autorización que otorgue la autoridad municipal para, la construcción, regularización o desmantelamiento de cualquier tipo de antenas para radio telecomunicaciones.

REQUISITOS:

(Personas físicas)

1. Formato de solicitud **DDUMA-AAT-020** anexar copia de identificación oficial del propietario y/o carta poder simple o ratificada ante notario público donde el propietario otorga la autorización para realizar el trámite en su representación, según sea el caso. ☐
2. Copia simple del título de propiedad, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio o zona registral de la que se trate o derechos de posesión (contratos privados de compra venta y/o arrendamientos). ☐
3. Póliza de fianza anual por responsabilidad civil, memoria descriptiva, carta responsiva, planos y memoria de calculo estructural firmada por el perito corresponsable estructural con registro municipal vigente, según sea el caso. ☐
4. Croquis georreferenciado a coordenadas DATUM WGS84-INEGI, si hay construcciones especificarlas. ☐
5. Reporte fotográfico actualizado, ☐
6. Constancia de Zonificación y Licencia de Uso de Suelo emitida por la autoridad competente, según sea el caso. ☐
7. Anuencia vecinal validada por Gobernación Municipal, constancia de no afectación o salvaguarda de los derechos generados por instalaciones de PEMEX, CFE, CNA o INAH. ☐
8. Copia del pago de impuesto predial del año en curso. ☐
9. Comprobante del pago de derechos. ☐

(Personas morales además de los puntos anteriores, anexar lo siguiente)

10. Copia del acta constitutiva inscrita en el registro público. ☐
11. Copia del poder notarial del representante legal, anexando copia de identificación oficial. ☐

FUNDAMENTO JURÍDICO:

Art. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 32, 85, 86, 87, 90, 91, 92, 102, 114, 119 de la Ley Número 823 que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 1, 3, 60 Fracc. XI, 61 Fracc. IX, 208, 211, 217, 232, 233, 234, 247, 248, 258 del Reglamento de Ley Número 823 que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 1, 168, 171 Fracc. III, 172, 206 Ter Fracc. III inciso j) del Código Número 570 Hacendario para el Municipio de Coatzacoalcos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PAGO DE DERECHOS:

Variable

TIEMPO DE RESPUESTA:

30 Días Hábiles

DOCUMENTO QUE SE EXPIDE:

Autorización de Antena de Telecomunicaciones.

Seguimiento de
trámite